

Guayaquil, Marzo 16 del 2008

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
PESCAYO S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañía y de conformidad con los estatutos vigentes de **PESCAYO S.A.** cumpla con mi obligación de calidad de comisario principal de la empresa en presentar a usted el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre del 2007. He revisado el Balance General, Los Estados de Resultado y demás documentos, encontrando que se hallan de acuerdo a las Normas de Contabilidad vigentes.

De la revisión debo indicar principalmente:

Los Administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Como es del conocimiento general, el país tuvo un año electoral, generando una inestabilidad económica política y una amplia competencia dentro de los negocios de la Empresa, motivo por la cual los resultados de la compañía al final del ejercicio contable 2007 presenta una utilidad de \$4632.47 los mismos que cerraron como resultado del presente ejercicio.

La compañía al final del periodo presenta utilidad en su Balance de Resultados, porque en el año incurre en los costos y gastos normales del ejercicio económico.

La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

Los Administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

En caso de que los señores accionistas requieran información adicional estoy dispuesta a proporcionarles.

Muy Atentamente,



Econ. Daniel González
COMISARIO PRINCIPAL